

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTÍNS

PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIÓDICO APARECE
LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NÚM. 156
SUSCRIPCION
EN ESTA VILLA

Por mes: 1 00

CAMPAÑA Y EXTERIOR

Por semestre adelantado: 6 00

Por año 12 00

Número suelto: 0 10

atrasado: 0 20

Las suscripciones de campaña y exterior
quedan al arbitrio de tres ó más
mensualidades pagadas á razón de \$20
por cada mensualidad.

SOLICITUDS Y REMITIDOS

En la primera columna se comprueba los es-
tados de carácter personal y se publicarán
razón de 13 pesos por columna.

En la segunda columna se comprueban los es-
tados de carácter público, y se publicarán
razón de 13 pesos por columna.

No se restituyen á sus autores los es-
tados que se reciban en la Administración,
ya fueren ó no publicados.

AGENTE
PARA AVISOS Y PUBLICACIONES
EN FRANCA
EL SR. ALBERT LORRETT
Director de la Sociedad M. de Publicité
6, rue Combarin Paris

ADOLFO V. ZUÑIGA-BUMFÉ
REPRESENTANTE DEL COMERCIO
EN EL DEPARTAMENTO

Oficina: «Agencia de la Prensa» Call
Trenta y Tres, 236
Teléfono de Uruguay núm. 558

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MAYO 11 de 1894

ORGANIZACION ESCOLAR

DISERTACION PEDAGÓGICA DE LA
Srta. HORTENSIA SARLANGUE

La preparación que el niño reciba
en sus primeros años, depende su bienestar
y futuro.

De esto se desprende que las clases in-
fantes deben estar bajo la dirección del
maestro ó ayudante mejor preparado. En
ello se funda el progreso de la enseñanza
que dará resultados negativos siempre que
el niño sigue en una clase para la que
no haya sido encaminado gradual y con-
secuentemente.

La educación consiste en conservar, de-
sarrollar y habilitar las facultades, lo que
quiere decir que el alumno debe ser in-
mensamente activo; que él debe hacer to-
do el trabajo y el maestro dirigir y apli-
car los ejercicios.

La naturaleza sigue una marcha gradua-
l en su desenvolvimiento y allí debe estar
la atención del educador, para evitar
que el niño tome un camino inconducente
que perigüe, contrayendo vicios
que en vano tratará de extirpar más tarde.
Las plantas bien cultivadas dan sa-
bos frutos.

El niño es una planta, cuyos cultivado-
res los padres y el maestro, la harán
florir para que la humanidad apro-
che los resultados.

Siendo un fruto tan importante la edu-
cación de la niñez, es indudable que el en-
señante debe dirigirla, tendrá que atraer
la atención del niño, que se ve la necesidad imperiosa
de que cada clase tenga su maestro, y que
la reunión la preparación necesaria para
dar debidamente su cometido.

Ahora, como una consecuencia nece-
saria, debo ocuparme, brevemente de la
cuestión: ¿cómo debe ser el perso-
nal docente de una escuela? implica un
proceso para ella.

Si la misión del maestro, es como se
dijo, estudiar el grado de intelligen-
cia, su desarrollo físico y demás
cualidades, éste ha podido apreciarlas en
general, entre los alumnos que frecuen-
ta la clase que dirige.

De modo, pues, que un nuevo maes-

tro que se haga cargo de la dirección de
una clase, tendrá que hacer el mismo
trabajo que el anterior para poder cum-
plir bien su misión y como este resulta-
do no se obtiene sino después de cierto
tiempo de observaciones acertadas y con-
tinuas la clase habrá retrocedido mien-
tras su director ha cosechado un caudal
suficiente para su trabajo.

Esto en lo referente al maestro, y, si
atendemos al niño, veremos que él tam-
bien necesita tiempo para habituarse al
sistema del maestro, á su lenguaje, á co-
municarlo para familiarizarse con él, á fin
de poderse comunicar, sin traicionar sus
sentimientos ó deseos.

Para evitar esos inconvenientes, se ha-
ce necesario que se atienda solo á sub-
sanciar la necesidad allí donde fuese imperio-
so, cuidando de no dañar las clases res-
tañantes, pues es más llevadero que se re-
trase un grupo en la escuela y no que to-
dos sufran de lo que se deduce, resumiendo
lo dicho, que conviene el cambiar maes-
tro para la clase afectada, dejando las de-
más en el orden en que se hallaban.

Las clases de nuestro país, funcionan
reunidas hasta cierto número, en un mis-
mo local y en este caso debe cuidarse
que el reúna los requisitos exigidos, para
que el trabajo de un maestro no interrump-
pa el de los otros.

De esto se desprende, que cada clase
debe poseer un salón independiente, con
su correspondiente mobiliario y demás
útiles concernientes á la clase, para im-
pedir la pérdida de tiempo é interrupcio-
nes que ocasionan los inconvenientes con
que en la actualidad se lucha.

Esto en lo tocante al maestro y en lo
concerniente al discípulo, se evitarían las
frecuentes distracciones que sufre cuando
funciona otra clase en el mismo salón
que la suya.

En demostración de esta verdad, podé-
mos presentar un ejemplo.

Supongamos que trabaja en el mis-
mo salón la 6.ª y la 8.ª clase:

Que ésta última en la lección de física
hace experimentos:

Por bien entretenido que esté el alum-
no de la 6.ª, le llamará la atención las chi-
pas eléctricas, por ejemplo, y no solo diri-
jirá una mirada hacia el punto donde se
producen sino que deseará satisfacer su
curiosidad, averiguando de dónde proce-
den, etc., y el maestro deberá exponer las
razones de todo, dándole las explicacio-
nes pertinentes al asunto y abandonan-
do por consecuencia el orden de sus ta-
reas.

Nada de esto hubiera sucedido si cada
clase funcionase en salón independiente.

Establecida la operación que he juzga-
do necesario, tendríamos entonces que un
director competente, podrá dirigir el re-
gular funcionamiento de la Escuela, orde-
nando y distribuyendo las tareas de cada
uno, según convenga.

En nuestro país, se adopta este procedi-
miento cuando el número de alumnos lle-
ga á uno determinado por la ley; pero no
tan estrictamente que en la clase tenga su
maestro.

Supongamos que el maestro y sea la escuela
de grados aislados, de unión completa ó
incompleta (1) la casa habitación debe ha-
llarse en el edificio, esto, aunque tenga
que privarse de algunas comodidades que
obtenería estando independiente.

Opino así, porque como es sabido no
todos los niños respetan la orden de pre-
sentarse á la Escuela á una hora deter-
minada.

Muchos por diferencia en sus relojes y
otros por estar fuera de su casa, se dirigen
á la Escuela, mucho antes del tiempo en
que debían hacerlo.

¿Qué sucede si el Maestro vive fuera?

¿Qué esos niños permanecerán en la
calle, expuestos á muchísimos peligros,
mayores cuanto más grande sea el centro
de población.

Puede suceder que previniendo esto ha-
ya un portero encargado de facilitarles la
entrada; pero aún así, no se subsanan
inconvenientes de que el maestro tenga
su domicilio en otro punto, puesto que sin
una autoridad que los vigile, cometerán
toda clase de desórdenes, siendo perjudi-
cado el mobiliario del establecimiento apar-
te del riesgo inminente á que los expon-
drá su inexperiencia.

Bien pues, en el caso supuesto ¿qué res-
ponderá un maestro, que deba entregar un
niño, que sus padres le confiarán sano,
talvez en peligro de muerte?

No es inmensa su responsabilidad?
Muchos maestros no viven en la Escuela
la, porque, como ya he dicho, las casas
no reúnen todas las condiciones necesar-
ias y entre otros defectos adolecen de las
comodidades convenientes, por lo que es
urgente llamar la atención de nuestras au-
toridades escolares para que construyan
locales apropiados á las escuelas públicas
y á sus directores.

Uno de los males que me permito pun-
tar, y que pasa inadvertido en las ciu-
dades, donde las distancias son cortas,
es que cuando el maestro de campaña vi-
ve fuera de la escuela, se ve precisado á
perder muchos días, sobre todo en el in-
vierno, porque los caminos se ponen in-
transitables y no puede ser trasladado á
ella, mal que uno á los ya inmensos ados
implica: pérdida de tiempo, irregularidad
en el cumplimiento del deber y retroceso
en la clase que dirige con relación á otras
que funcionan debidamente.

(Continuará)

(1) Si las llamó Berra.

¿Qué que no se casen más
Eucerdotes

Los orientales que han ido recientemente
en peregrinación al santuario de la Vir-
gen del Lujan, encabezados por Mon-
señor Isasa, justamente armados por el
reciente matrimonio del presbítero Pera,
y por los anuncios de nuevos matrimonios
de presbíteros que han visto la luz pública,
han dejado en el altar de la virgen esta
fervorosa y corta súplica:

Santísima Virgen de Lujan:
El Obispo Titular de Anemuria, los sa-
cerdotes y fleles de Uruguay abajo firma-
dos hemos venido á vuestro Santuario á
honraros en el día de vuestra fiesta y ya
que no ha sido posible presentaros en
esta ocasión, según las miras de vuestro
ferviente devoto nuestro Ilmo. Obispo Dio-
césano, doctor don Mariano Seler, la Lami-
para Votiva engastada con las prendas
que vuestros hijos del Uruguay os han
dedicado como á su Señora y Reina, an-
teciadammente os ofrecemos la lámpara viva
de nuestros corazones y de todos vuest-
ros hijos y devotos del Uruguay, la cual,
provisita del óleo santo de la fe, esperan-
za y caridad, y en especial de la devoción
hacia Vos, Celestial Señora, no os será
desagradable, antes bien esperamos, os
será muy acepto.

En estos momentos, Virgen Santísima,
gimen vuestros hijos todos de Plata y del
Paraguay bajo la impresión del sacrilegio
escándalo que se ha llevado á cabo casi al
pie de vuestro Santuario por uno de los
que debían ser la luz del mundo y la sal
de la tierra, elevad, olvidándose de los sa-
grados compromisos contraídos ante la
Iglesia y la Sociedad, se ha atrevido en
el caso de la apostas y miseria moral, po-
duciendo vértigos de desconfianza en los
débiles y profundo dolor en todos.

Haced, Señora, que ese desdichado se
convierta reparando el escándalo, y pre-
servad al clero de estas irreparables que
se acogen bajo la égida de vuestro santo
protector, de la magnitud de la infamia de las
falsas doctrinas y de las máximas perversas
que el enemigo de Cristo por dueñe-
rá á voz en grito proclama para seducir á
las almas.

Dignaos, Señora, empeñaros en favor
la libertad del Sumo Pontífice León XIII,
para que recobrando su trono y el poder
temporal, se vean confundidos todos los
esfuerzos de la impiedad y se realice el
anhelado triunfo de la Iglesia.

Os pedimos también que os veáis en es-
pecial una mirada misericordiosa sobre
la República del Uruguay, sobre vuestras
familias, estos vuestros hijos que imploran
vuestra bendición postados ante vuestra
imagen en el día de vuestras glorias.
Lujan, Abril 22 de 1894. — RICARDO,
Obispo Auxiliar de Montevideo.

Lorenzo A. Pons, Pbro. — P. José
Gamba. — Antonio D'Elia. — Ca-
taldo D'Elia. — P. Antonio Malau-
— Pbro José Apollito. — Carlo E.
Drumet. — Luis Toribio. — Ernes-
to D'Antoni. — José Bergara.
— Juan A. Silveira. — Antonio P.
Mazzoni. — José Ignacio Verga-
ra. — Adolfo Isasa.

GACETILLA

AGENCIA
MENSAGERIAS FLUVIALES

DE

NICOLAS CANEPA

25 de Mayo, esquina Plaza Colón

Agencia de vapores y de negocios en
general.

Despacho general de Aduana.

Asuntos Judiciales y Administrativos.

Correos marítimos y comerciales.

Compras y ventas.

Cambios.

Comisiones en general.

Remates.

Testamentarias y Sucesiones.

ABOGADO - Dr. J. Silvan Fernández

PERMANENTE

LUCIO ESPINDOLA

En vista de no haber accedido este se-
ñor á las reiteradas súplicas de esta Admi-
nistración, para que se sirviera abonar
lo que adeuda á ésta, por su suscripción á
El Comercio y por la de otros á quienes
ha cobrado por encargo remunerado que
se le hizo, se le previene que aparezca
esta permanente hasta tanto no haga efec-
tivo el citado abono.

LA ADMINISTRACION

Independencia, Marzo 16 de 1894

ITINERARIO DE VAPORES

Subida

Martes «Hélio» y «Tridente»

Miércoles «Labrador»

Jueves «Cosmos» y «Rivadavia»

Sábado «Labrador»

Domingo «Comercio» y «Eolo»

Bajada

Martes «Montevideo»

Miércoles «Comercio» y «Eolo»

Jueves «Cosmos»

Viernes «Hélio» y «Tridente»

Sábado «Labrador»

Domingo «Eolo» y «Rivadavia»

AGENTES

El agente D. Nicolás Canepe, de los va-
pores «Montevideo» «Hélio» y «Labra-
dor».

El Sr. D. Juan Carlos Mendoza, de los
vapores «Cosmos», «Eolo» y «Tridente».

El Sr. Don Mariano Suarez de los va-
pores «Rivadavia» y «Comercio».

LA PLATENSE FLOTILLA

COMPANIA LIMITADA

Aviso al Público y al Comercio

PASAJES CONVENCIONALES

El vapor «Tridente» que bajó el Viér-
nes 11, saldrá de Paysandú á las 10 y 30
a. m. llegando á este puerto á las cuatro
de la tarde, tomando los pasajeros para
Montevideo, Buenos Aires y escales, á los
que se le dará de comer á las 5 y 30 p. m.
—siguiendo este nuevo servicio mientras
dure la bajante del Rio.

Fijarse en la magnífica hora de embar-
que: CUATRO DE LA TARDE.

EL AGENTE.

Elrazalo de *Historicus* ha hecho su
anunciada aparición en «El Herald» el ex-
Presidente. Le sacado de su discreto
retiro del mirador la intemperante aco-
necida de senador Carve.

Y viene buscando el hillo al padre con-
cripto con toda su legendaria habilidad de
polemista irresistible.

El doctor Herrera, (h) *Historicus* ofe-
ce contestar los cargos que ha concreta-
do la oposicion contra su gobierno.

Y promete ser impagable el espectáculo,
si el senador baja á la arena arinado de
la sordera y de la media lengua con que
ha librado las provechosas batallas de su
turbulenta vida política, á medirse con el
penúltimo de los innumerables idolos an-
te cuyos altares ha quemado incienso.

[illegible]
